

Bases de solicitud de la exposición Itinerante María Zambrano: la aurora del pensamiento



INTRODUCCIÓN

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través del Centro Andaluz de las Letras, ofrece la exposición itinerante *María Zambrano: la aurora del pensamiento*, con el fin de contribuir a la difusión de la figura y obra de la escritora malagueña.

OBJETIVOS

Los objetivos básicos de este programa son los siguientes:

Difundir entre los andaluces la obra de María Zambrano de una manera sencilla y visual, pero con rigor intelectual.

Trasmitir al público andaluz la importancia que supone la protección y conservación del patrimonio intelectual.

Aproximar a todos los ciudadanos andaluces la labor que vienen realizando instituciones como el Centro Andaluz de las Letras en el rescate de la memoria intelectual andaluza.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

El programa se iniciará durante el año 2004. Está previsto que se inaugure en el mes de abril, comenzando su itinerancia a partir de mayo, por lo que cada entidad deberá notificar al Centro Andaluz de las Letras su voluntad de participar en este proyecto (según plazos y modelo que indicamos). El Centro Andaluz de las Letras elaborará un plan para el recorrido de la exposición por las entidades que lo hayan solicitado, y entregará a cada una de ellas el calendario previsto, con las fechas de inicio y cierre de la exposición en las distintas sedes.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA EXPOSICIÓN

La exposición consta de un juego de 32 paneles formados por dos barras horizontales realizadas en tubo de aluminio (o similar) preparadas para unir una lona, sobre la que están serigrafiados los elementos gráficos de la muestra. La barra superior de cada panel tiene argollas regulables para facilitar su montaje. El sistema de distribución de los paneles en el espacio es muy versátil ya que los paneles pueden ir colgados directamente sobre la pared o cualquier tipo de soporte vertical que tenga la sala consiguiendo así una exposición lineal (igualmente pueden ir colgados con hilos de nylon al techo o pueden utilizarse uniendo dos paneles en el centro de la sala con hilos de nylon al techo consiguiendo así una estructura flotante). El embalaje de cada juego se realizará en cajas que contendrán unos tubos de cartón de dimensiones aproximadas 1.10 x 10 cm de diámetro. Se adjuntará un manual de instrucciones de montaje y embalaje. **CONSIDERACIONES SOBRE FUNCIONAMIENTO Y MONTAJE**

El espacio expositivo deberá reunir las condiciones necesarias, tanto físicas como de seguridad, para poder albergar la exposición.

CONDICIONES DEL ESPACIO DE EXPOSICIÓN:

La sala dispondrá de un mínimo de 40 m lineales de pared expositiva (aproximadamente).

Durante el periodo de exposición no podrá coincidir en la misma sala otra serie de actos o actividades sin autorización expresa por escrito.

El espacio de exposición estará limpio y diáfano el día de entrega de la exposición (primer día que se fija en el calendario para el montaje).

El desmontaje se realizará el día siguiente de la fecha de finalización del periodo de exposición. La recogida se realizará dentro de los tres días siguientes, previa comunicación por nuestra parte.

La institución o centro dispondrá del personal necesario para la recepción del material, así como para el montaje y desmontaje de la exposición.

La entrada a la exposición será libre y gratuita para todo el público.

CONDICIONES ECONÓMICAS Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

El Centro Andaluz de las Letras se hace cargo de los siguientes aspectos:

Paneles expositivos.

Transporte.

La institución o centro solicitante se hará responsable de los siguientes aspectos:

Guardia y custodia de los paneles expuestos.

Disposición del lugar de almacenamiento para los embalajes.

Limpieza y mantenimiento de la sala de exposición y de los materiales.

Montaje y desmontaje. (En el caso de que sea necesaria la intervención de profesionales técnicos —electricistas, pintores, etc.— la entidad solicitante se hará cargo de los gastos que conlleve).

Difusión y aprovechamiento didáctico de la exposición.

Vigilancia de la exposición.

Personal responsable de la venta del catálogo que acompaña a la exposición.

SOLICITUDES

Las solicitudes, una vez cumplimentadas, se dirigirán por escrito a la dirección del Centro Andaluz de las Letras indicada en el pliego de condiciones adjunto con clara explicitación de las condiciones del préstamo.

Las fechas de estancia de la exposición se otorgarán por riguroso orden de entrada de las solicitudes, atendiendo en lo posible la fechas sugeridas por cada solicitante.

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Para ampliar información sobre las características, fechas, etc., de la exposición, las entidades solicitantes pueden ponerse en contacto con el Centro Andaluz de las Letras en el Fax: 952 21 54 99 o en el correo electrónico: cal.epgpc@juntadeandalucia.es

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SOLICITUD DE LA EXPOSICIÓN ITINERANTE

MARÍA ZAMBRANO: LA AURORA DEL PENSAMIENTO

A) SOLICITANTES

A.1 Solicitud: La solicitud (de la que se adjunta modelo) se hará por escrito y se dirigirá al Centro Andaluz de las Letras. En ella se especificará:

Centro, organismo, institución o asociación solicitante con su nombre completo, dirección, teléfono y fax.

Nombre y apellidos de responsable de la institución que realiza la solicitud y cargo que desempeña,

que será el interlocutor ante cualquier requerimiento que deba efectuarse por parte del Centro Andaluz de las Letras

Exposición de motivos y circunstancias que originan la solicitud (divulgación entre los alumnos, talleres, jornadas del centro, etc).

Breve descripción del espacio previsto para alojar la exposición (largo x ancho x alto, en metros).

La solicitud irá firmada por el responsable que formule la solicitud y con el sello del centro, organismo, institución o asociación correspondiente.

A.2 Tramitación de la solicitud: Las entidades solicitantes enviarán la solicitud a:

Centro Andaluz de las Letras

C/ Álamos, 24, 2º 29012 Málaga

Fax: 952 21 54 99 E-mail: cal.epgpc@juntadeandalucia.es

Beneficiarios

B.1 Las entidades beneficiarias, una vez recibida la aceptación de solicitud por parte del Centro Andaluz de las Letras, serán contactadas para acordar el día y la hora del montaje de la exposición, caso de que las fechas propuestas puedan ser atendidas, en caso contrario, recibirán una comunicación por fax o correo electrónico con una propuesta alternativa de fechas que igualmente deberán ser confirmadas por escrito.

B.2 Todas las tareas de montaje y desmontaje contarán, obligatoriamente, con la supervisión de una persona del centro solicitante.

B.3. El coste para los beneficiarios de esta exposición será de 150 € será remitido previamente a la entrega de la exposición por giro postal o telegráfico al Centro Andaluz de las Letras. Tal importe incluye los derechos de recepción de esta exposición así como un ejemplar del catálogo de la misma. Este importe deberá obrar en poder del Centro Andaluz de las Letras como fecha límite el día 7 del mes anterior al previsto para realizar la entrega de la exposición.

B.4 De igual modo, los gastos derivados del local que recoja la muestra (el consumo de corriente eléctrica o el personal de mantenimiento y seguridad de la exposición) corren a cargo de la entidad beneficiaria, así como el arreglo de cualquier desperfecto causado a la misma durante el periodo de préstamo.

B.5 Tras el periodo de préstamo y la devolución de la exposición, la entidad beneficiaria elaborará un breve informe en impreso que se enviará desde el CAL sobre la misma, indicando el número aproximado de visitantes y el tipo de público que ha recibido: grupo escolares, padres, profesores, conferenciantes, asistentes a jornadas o congresos, etc. (según modelo que se remitirá desde el Centro Andaluz de las Letras).

SOLICITUD DE LA EXPOSICIÓN ITINERANTE MARÍA ZAMBRANO: LA AURORA DEL PENSAMIENTO

ENTIDAD SOLICITANTE

NOMBRE:
DIRECCIÓN: CP:
POBLACIÓN: TELÉFONO
FAX: CORREO-E:

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NOMBRE:
APELLIDOS:
CARGO:

PERSONA DE CONTACTO PARA LA GESTIÓN DE LA EXPOSICIÓN

NOMBRE:
DIRECCIÓN: CP:
TELÉFONO: FAX:
CORREO-E:

ESTANCIA DE LA EXPOSICIÓN

OPCIÓN: 15 DÍAS 21 DÍAS
OTRAS (necesario especificar el periodo que se solicita):
FECHAS SUGERIDAS:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE ORIGINAN LA SOLICITUD:

ESPACIO EXPOSITIVO:

NOMBRE:
DIRECCIÓN:
DESCRIPCIÓN:

CONDICIONES

- Las entidades beneficiarias, una vez recibida la aceptación de solicitud por parte del Centro Andaluz de las Letras, serán contactadas para confirmar la aceptación de la fecha sugerida o en su caso realización de una nueva propuesta de fecha, así como acordar el día y la hora del montaje de la exposición. Estas comunicaciones se realizarán por fax o correo electrónico.
 - Todas las tareas de montaje y desmontaje contarán, obligatoriamente, con la supervisión de una persona del centro solicitante que será el responsable de la misma.
 - El coste para los beneficiarios es de 150 €. Será remitido previamente a la entrega de la exposición por giro postal o telegráfico al Centro Andaluz de las Letras, teniendo como fecha límite para la realización del citado pago el día 7 del mes inmediatamente anterior al fijado para la recepción de esta exposición.
 - De igual modo, los gastos derivados del local que recoja la muestra (el consumo de corriente eléctrica o el personal de mantenimiento y seguridad de la exposición) corren a cargo de la entidad beneficiaria, así como el arreglo de cualquier desperfecto causado a la misma durante el período de préstamo.
 - Tras el período de préstamo y la devolución de la exposición, la entidad beneficiaria elaborará un breve informe en impreso que se enviará desde el CAL sobre la misma, indicando el número aproximado de visitantes y el tipo de público que ha recibido: grupo escolares, padres, profesores, conferenciantes, asistentes a jornadas o congresos, etc.
-

Fdo: Responsable de la Institución Solicitante (1)

LAS ENTIDADES SOLICITANTES ENVIARÁN LA SOLICITUD A:

Centro Andaluz de las Letras
C/ Álamos, 24, 2º 29012 Málaga

Fax: 952 21 54 99 E-mail: cal.epgpc@juntadeandalucia.es

(1) Alcalde o Concejel del área correspondiente en caso de Ayuntamientos, director en caso de centros educativos, presidente en caso de asociaciones, etc.